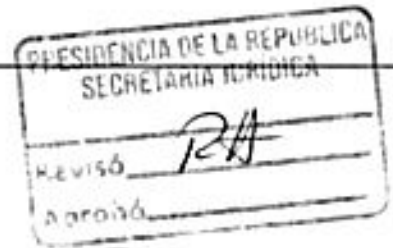




MINISTERIO DEL INTERIOR



DECRETO NÚMERO 1212 DE 2026

13 AGO 2026

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.1.3 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2 del Decreto 0353 de 27 de marzo de 2025 se nombró a la doctora Nancy Stella Patiño León, en el empleo de Secretario General de Ministerio código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Que la doctora Nancy Stella Patiño León, presentó renuncia al empleo de Secretario General de Ministerio código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Que se hace necesario nombrar en titularidad al doctor Hitler Rousseau Chaverra Ovalle, en el empleo de Secretario General de Ministerio código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Aceptación de Renuncia. *Aceptar*, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora Nancy Stella Patiño León, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.557.646, en el empleo de Secretario General de Ministerio código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2. Nombramiento. *Nombrar*, a partir de la fecha, al doctor Hitler Rousseau Chaverra Ovalle, identificado con cédula de ciudadanía N° 77.171.686, en el empleo de Secretario General de Ministerio código 0035, grado 24, de la planta global, ubicado en la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 3. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión Humana del Ministerio del Interior comunicar el contenido de este Decreto a los doctores Nancy Stella Patiño León y Hitler Rousseau Chaverra Ovalle.

Continuación del Decreto "Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior"

Artículo 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los,

13 AGO 2026



El Ministro del Interior,



RODRIGO LARA RESTREPO